



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

Dijo el Señor Gobernador de la Provincia de Río Negro en su discurso en **marzo del 2005:**

"...La Educación Pública es una prioridad para este gobierno, lo hemos manifestado y seguimos creyendo que constituye el instrumento más idóneo para impulsar el desarrollo de valores fundamentales para una sociedad, la más eficaz herramienta de transmisión de los valores democráticos y, a la vez, un factor imprescindible para el desarrollo provincial..."

Dijo el Señor Gobernador de la Provincia de Río Negro en su discurso en **marzo del 2006:**

"...Tengo muchas expectativas sobre el año escolar que se ha iniciado en el que trabajaremos fuertemente, gobierno, docentes, padres y alumnos en los contenidos, en la nueva educación, en la educación de los rionegrinos, en la búsqueda de un futuro digno y con equidad para todos. Creemos en una escuela que pueda, al mismo tiempo, exigir e incluir, contener y enseñar, enseñar y evaluar..."

En el mes de mayo del 2005 se presentó el proyecto de comunicación n° 272/05 donde en su artículo n° 1 se le solicita al Poder Ejecutivo brindar condiciones edilicias y de seguridad para el correcto dictado de clases a las alumnas y a los alumnos del CEM n° 32 de Viedma.

En este proyecto se demuestra mediante fotos el deterioro avanzado del edificio: techos con grandes de filtraciones de agua paredes con caída de revoque, puertas y ventanas selladas por el óxido, portones con abertura de 15cm por donde entra el agua de la lluvia, escaleras con peldaños rotos y sin barandas, chapas rotas o inexistentes.

En cuanto a la conexión eléctrica: enchufes que no funcionaban, faltas de luminarias, cables sueltos, conexiones subterráneas donde los cables están cubiertos por agua, diyuntores de corrientes con problemas o inexistentes

En el mes de mayo del 2005 se hace la presentación ante la Defensoría del Pueblo de la Provincia de Río Negro, de la situación edilicia de las escuelas en la ciudad de Viedma. (Consta en el X Informe Anual-Período 2004-2005- Libro II página 272-Defensoría del Pueblo-Provincia de Río Negro).



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Nueve meses más tarde el CEM n° 32 de Viedma muestra un deterioro aún mayor por el paso del tiempo y la indiferencia

Viendo la realidad que vive la comunidad educativa del CEM n° 32 es necesario que el Gobierno Provincial tome medidas urgentes para no tener que lamentar daños mayores.

La situación actual del CEM n° 32 es la siguiente:

TECHOS Y PAREDES

- Filtraciones, caída de yeso, goteras, caída de azulejos y de mampostería en grandes extensiones.
- El lugar donde hay más filtraciones por techos y ventanas es el laboratorio, esto hecho hace que los azulejos se desprendan y las paredes sigan cuarteándose.
- Agujeros en techos convertidos en goteras los días de lluvia, dejando a simple vista el interior del cielo raso.
- Los escalones de la escalera posterior siguen rotos y sin barandas, en algunos casos es posible ver la estructura de hierro de alguno de ellos.
- La división de las aulas de taller están sin ningún tipo de protección tanto para los alumnos como para todo el personal.
- Las separaciones son de alambre desde donde puede observarse los cables de maquinarias puestos en forma paralela al alambrado.
- Los salones de taller no tiene ningún tipo de aislamiento para el ruido de las distintas maquinarias ni para cuando los niños trabajan con martillos, sierras, etc.
- Las chapas siguen en las mismas condiciones: rotas

CONEXION ELECTRICA:

- Las conexiones eléctricas subterráneas siguen cubiertas con hierro, estas canaletas en días de



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

lluvia se llenan de agua. A pesar del riesgo constante para todas las personas que estudian y trabajan en estas aulas, su estado no ha sido modificado.

- Los disyuntores de corriente no han sido reemplazados por lo tanto los que no están rotos presentan problemas.
- Los enchufes no funcionan, en algunos casos se pueden observar cables sueltos.

VENTANAS - PUERTAS - PORTONES

- Las ventanas siguen sin cerrar, en algunos casos sin vidrios, en otros casos el óxido de los marcos no permite ni abrirlas y cerrarlas. Se puede observar como han saltado importantes trozos de marcos (por el óxido) haciendo que parte de los vidrios queden sin ningún tipo de sostén.
- Los azulejos del laboratorio siguen saltados y rotos.
- Los portones siguen con una abertura de aproximadamente 10 o 15 cm.
- Por lo tanto sigue entrando el agua, el frío, el viento, etc., e inundando las canaletas por donde está el cableado subterráneo.
- Puertas sin cerramientos, rajadas, marcos oxidados

SEGURIDAD:

- Los matafuegos siguen vencidos.
- Salidas de emergencia: todavía no están señalizada correctamente.

Por ello:

Autor: María Marta Arriaga.

Firmantes: Fabián Gustavo Gatti, Beatriz Manso, Carlos Alfredo Valeri.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
COMUNICA**

Artículo 1°.- Al Poder Ejecutivo Provincial, Consejo Provincial de Educación, que se impone la urgente toma de decisiones tendientes a brindar condiciones edilicias y de seguridad para el correcto dictado de clases a las alumnas y a los alumnos de C.E.M n° 32 Escuela Industrial de la ciudad de Viedma.

Artículo 2°.- De forma.